

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 30796** *Extracto de la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección Provincial del SEPE en Cádiz, por la que se amplía el plazo para presentar solicitudes en la convocatoria pública de subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados preferentemente eventuales agrarios, convocada por Resolución de 31 de mayo de 2021, con cargo a los fondos del PFEA del ejercicio 2021.*

BDNS(Identif.):567140

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567140>)

Debido a la dificultad manifestada por la entidad encargada de la redacción de proyectos de 35 de los 41 municipios subvencionables de la provincia, para reajustarlos a los importes máximos por municipio, que han sido incrementados en un 11,45% con respecto a los fondos del ejercicio anterior, esta Dirección Provincial considera oportuno, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ampliar el plazo de presentación de solicitudes establecido en dicha convocatoria por un plazo que no exceda de la mitad del mismo, al apreciar que las circunstancias lo aconsejan a fin de facilitar la correcta elaboración de los proyectos y cumpliendo el precepto relativo a que en ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.

En consecuencia, en virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial:

Resuelve:

Ampliar, hasta el 19 de julio de 2021, inclusive, el plazo para presentar solicitudes correspondientes a la convocatoria pública de subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados preferentemente eventuales agrarios, para la ejecución de proyectos de interés general y social, de garantía de rentas o generadores de empleo estable, con cargo a los fondos del programa de fomento de empleo agrario del ejercicio 2021.

Cádiz, 18 de junio de 2021.- La Directora provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, María de los Ángeles Álvarez Fidalgo.

ID: A210040289-1